

"La cuestión académica".

Artigo de Emilia Pardo Bazán publicado en *Nuevo Teatro*

Crítico, nº 3, marzo 1891, p. 61-73.

Fonte: Biblioteca Universitaria da USC



Consello da Cultura Galega
Sección de Filosofía e Pensamento
Comisión Técnica de Xénero



LA CUESTIÓN ACADÉMICA

*Al Sr. D. Rafael Altamira, Secretario
del Museo Pedagógico.*

Mi muy estimado amigo : Debo á V. infinitas gracias por la misiva que me dirige en el número de Febrero de *La España Moderna*, bajo el mismo epígrafe que encabeza esta mi contestación. Debo á V. infinitas gracias, repito, no sólo por la intención excelente y generosa que le anima, sino porque, sin V. sospecharlo, me ayuda su carta á salir de una situación anómala y molesta, dándome pretexto honroso de llevar esa cuestión al terreno donde hace tiempo deseo colocarla, para tranquilidad de mi propio espíritu y satisfacción de las personas discretas y equitativas.

Á fin de que los lectores del NUEVO TEATRO CRÍTICO que no lo sean de *La España Moderna* se enteren bien, reproduciré aquí ciertos antecedentes y reseñaré la *carta abierta* que V. me escribe. Versa sobre lo que V. llama mi candidatura á un sillón en la Academia Española. Habióse de esto, efectivamente, cuando candentes aún los ánimos por las extrañas vicisitudes de la candidatura de un gran novelista, cuanto pudiera referirse á la Academia soliviantaba la opinión, y tenía mucho eco y resonancia. Hoy me parece que nadie, ó casi nadie, se acuerda del asunto; ya ve V. si soy franca y si me forjo ilusiones. Digo mal: alguien se acuerda aún, puesto que V., escritor de valía, consagra á la tal cuestión páginas medidas y concluyentes, y puesto que, v. gr., otro novelista famoso, al fulminar contra mí los rayos de su ira, no omite hablar con retintín de mis pretensiones académicas. Así se da el caso de que, ya manifestándome deferencia inolvidable como V., ya en forma agresiva y restre-

gándose las manos porque *no entro*, unos y otros refresquen, de higos á brevas, el viejo litigio.

V. ha visto claro en él, y ha sabido, guiado por la rectitud, mejor consejera que la inquina, darle su verdadero alcance, el único que puede y debe tener. Como cuestión puramente personal, no merece la tinta que se gaste en dilucidarla. Mas como cuestión objetiva y de principios, vale cuanto vale toda reiviudicación del derecho, toda afirmación de la igualdad y la justicia, toda protesta contra exclusiones irritantes, que, sentenciadas ya en la conciencia, lo estarán en el orden de los hechos, tarde ó temprano, opóngase quien se oponga.

Recapitulando lo que sucedió cuando se hablaba de mí para la vacante, dice V. con amabilidad suma: «Todos conformamos entonces en que lo que se discutía no era el derecho de *usted* á ser *académico*, sino el derecho y las aptitudes de la mujer para alcanzar esa sanción oficial y externa, aunque importante al fin y al

cabo, dentro del medio y para vivir en acuerdo con él». Dejemos á un lado lo primero, que nada importa, y sepa V. que lo segundo es lo único á que yo, en el fondo de mi corazón, miraba y atendía. Erré, sin embargo, en los medios; no cuidé de salvar las apariencias enteramente, y con mi candidez ó mi desenfado, que rayan en excesivos á veces, di lugar á que pudiese la mala intención suponerme devorada por ambiciones que, en el hecho de tener por objeto final sanciones meramente «oficiales y externas», serían harto mezquinas para agitar y satisfacer á un alma orgullosa. Decía yo hace año y medio, en un artículo que nunca vió la luz en lengua española, y sólo se publicó traducido al francés en la *Nouvelle Revue Internationale*: «Si á título de ambición personal no debo insistir ni postular para la Academia, en nombre de mi sexo creo que hasta tengo el deber de sostener, en el terreno platónico, y sin intrigas ni complots, la aptitud legal de las mujeres que lo merezcan para sentarse en aquel

sillón, mientras haya Academias en el mundo». Al expresarme así, olvidaba yo que no pega bien reclamar derechos generales cuando pueden argüírnos que sólo al mismo que los reclama interesan y convienen. No habiéndose susurrado para *académica* el nombre de otra señora, yo, al formular la protesta preinserta, aceptaba el papel desairado y equívoco del que á la sombra de un noble principio quiere satisfacer su concupiscencia ó su vanidad. Téngame V. por todo lo simple que quiera; al pronto no caí en ello. Descansaba en mi buen propósito, y necesité que la malicia me enseñase el único camino en que mi decoro literario no padece, y en que he de tener las manos y la lengua libres de toda traba, para reclamar el *suum cuique* más sagrado... el de la inteligencia!

Empiezo, amigo mío, por dirigir á V. y á los que como V. entienden esta cuestión, la súplica ferviente de que, al tratar de ella, eliminen, por los siglos de los siglos amén, mi nombre y mi persona. Creo

que por mi carácter abierto y expansivo, porque no hago pujitos y alardes de falsa modestia, se me ha formado una leyenda de infatuación y exagerado amor propio. La enteramente contraria sería menos fantástica; pero vaya V. á persuadir de ello á los que no me conocen ni me tratan, que son los más, naturalmente, y á los que aparentan creer que de Nabucodonosor acá no ha nacido persona más arrogante. Con esta mala nota, mi nombre tiene que sonar peor en los oídos de las gentes cuando se pronuncie para adornarlo con una distinción que la superficial suspicacia del vulgo docto cree supremo objeto de mis ansias. En toda verdad: hago un detestable candidato femenino al sillón de la Academia. Hay muchas gentes á quienes puede complacer el que no cuaje jamás semejante candidatura, imaginando que así me desesperan y me envenenan el pan, como decía Heine. Soy una personalidad militante; encuentro á mi paso hostilidades y contradicciones de muy variada índole y origen, y no me quejo de ello,

porque es la marcha inevitable de las cosas; pero conozco mejor que nadie la dificultad de obtener «sanción oficial» ninguna, reuniendo tales circunstancias. Hasta puede ocurrir que alguien, aparentando negar el derecho femenino, en realidad sólo me niegue á mí. Por eso me parece oportuno que se dé por suprimida mi candidatura archiproblemática.

Pero con no menor empeño solicito de Vds., de la juventud grave, ilustrada, preocupada, de que es V. simpático ejemplar, que no abandonen la *cuestión académica femenina*; que me ayuden en ella; que me presten ánimo, cooperación, auxilio. Porque franca ya del enojoso aspecto personal que para mí revestía, dispuesta estoy á remover siempre esa cuestión, á no dejarla dormir ni un instante. V., en su carta abierta, me brinda argumentos del orden *legal é histórico*; me ofrece á manos llenas los *precedentes*, el primer *mouton de Panurge*, sin cuyo ejemplo é impulsión cualquiera se atreve á mover un pie. V., después de descubrir

:

una verdad palmaria, aunque poco conocida, esto es, que en los reglamentos de las Academias no existe disposición ni aun frase alguna que acote el sexo de los académicos, multiplica ejemplos y nombres de *académicas*, elegidas en épocas que se consideran más adversas que la actual á la extensión de la esfera de actividad de la mujer. Académicas hubo en la de Bellas Artes; académicas en la de la Historia; académicas en la Española ó de la Lengua. Sólo una Academia no ofrece *precedentes, moutons de Panurge*. Es la de Ciencias Morales y Políticas.

Apostemos algo bueno, amigo Altamira, á que al llegar á este punto ya ha calado V. mi sentir, y adivinado en qué venerable cabeza debemos concentrar la representación de los derechos femeniles, á fin de que se otorgue al mérito lo que es sólo del mérito y no del sexo. Existe entre nosotros, cargada de merecimientos y de años, retirada á causa de sus achaques, pero firme y despejada como siempre la peregrina inteligencia, una se-

ñora ilustre, cuyos trabajos jurídicos, penitenciarios y sociológicos han conseguido fijar la atención de los jurisconsultos italianos y los pensadores alemanes, obteniendo los honores de la traducción, del comentario y de la atención más respetuosa. La Academia de Ciencias Morales y Políticas, después de laurear un trabajo de esta señora, no quería convenirse, ¡oh tiranía del prejuicio!, de que aquellas páginas doctas y viriles las hubiese trazado una mano de mujer. No ha muchos días que comiendo yo en casa de unos queridos amigos, á cuya mesa se sentaban dos académicos de Ciencias Morales y Políticas, oí de labios de los dos que nadie ocuparía un sillón á su lado con más derecho que Doña Concepción Arenal. Apreciación que, en mi concepto, honra mucho á aquellos distinguidos señores, cuyo nombre no hay razón para no estampar aquí: el vizconde de Campo Grande, y el Sr. Cos-Gayón, ministro de Hacienda.

A mis calurosas instancias de que sin

demora otorgasen á la insigne publicista lo que le corresponde, opusieron los señores académicos un reparo que, en mi entender, carece de importancia: la ausencia de la *candidata*, que, según el reglamento, la inhabilita para ser nombrada académica de número. Para el caso del reconocimiento del derecho femenino, sería enteramente igual que la nombrasen académica correspondiente. El valor moral de la distinción es el mismo, y mientras la Sra. Arenal no trasladase aquí su residencia, la Academia cumpliría su obligación concediendo lo único que dentro de los términos legales cabe conceder.

Á esta candidatura, que llenaría todas nuestras aspiraciones, nadie puede objetar sino disculpas de mal pagador ó razones de pic de banco: únicamente la maldad ó la envidia ruin osarían poner en tela de juicio su legitimidad y su conveniencia. Ante la avanzada edad que cumplió y el retiro en que la Sra. Arenal se encierra, caen al suelo las animosidades que á

veces suscitan, por miseria de nuestra condición, gentes que se hacen más visibles, y no hay sino manos para aplaudir, ni lucha, sino aprobación universal. La malignidad más refinada no sospechará intrigas ni ambiciones en una anciana señora, reducida á sus libros y á su familia, metida en un rincón, ajena por todos estilos á pretender sanciones oficiales y externas, consagrada á los más severos y nobles estudios, *filósofo* ya, no sólo por su doctrina, sino por su desprendimiento de toda vanidad y de toda aparatosa aspiración á honores y títulos. Hasta temo que el exceso mismo de estas virtudes en la Sra. Arrenal nos perjudique para nuestro pleito. La autora del *Visitador del pobre*, ni volverá la cabeza si de Academia se le habla, á menos que se haga cargo de que al sostener su derecho sostiene el de la «mujer del porvenir» y prepara las reformas futuras, las que sancionará el siglo xx, probablemente *el siglo de la mujer rescatada*.

Á ello, pues. Inicie V. la campaña en favor de la candidatura académica de la Sra. Arenal. No se arredre V. ante la cólera ni ante la risa; recuerde V., para desdeñar lo que desdén merece, aquellas enérgicas frases de nuestra *candidata*: «Nos parece más fácil hallar chistes para ridiculizar nuestras ideas, que razones para combatirlas. El ridículo tiene su esfera de acción activa, pero limitada, y no llega á las regiones del entendimiento en que de buena fe se busca la utilidad por las vías de la justicia. El ruido de las carcajadas pasa; la fuerza de los razonamientos queda: toda persona sensata sabe que suelen pensar poco los que se ríen mucho....»

Espero no echará V. en olvido que ningún estuerzo se pierde, y que si llevamos el convencimiento al ánimo de las personas desinteresadas, tendremos ganado el proceso de la cuestión académica. Acuda V. á la prensa, medio de acción que todos ávidamente codician fingiendo desdeñar-lo; á la prensa, que ha rodeado de consi-

deración profunda el nombre de la señora Arenal, y que puede ahora coadyuvar á llevarla al puesto adonde la llaman su vocación y su labor, varoniles en la más pura acepción de la palabra. Y para esta honrada empresa cuenta V. con que me hallo pronta á verter la última gota de tinta — nunca empleada mejor.

